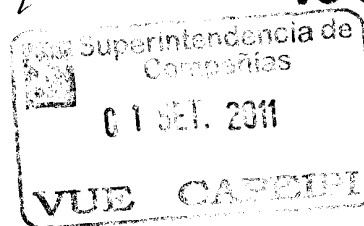


Quito, 25 de agosto de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



Ref: Notificación Cesión de Acciones. Expediente 155783

Estimados señores:

Por este medio, en apego a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que, previo al cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acciones, al efecto adjunto copia de la cédula y papeleta de votación respectiva, así como copia de las notas de cesión:

Cedente	Cesionario	Número de Cédula Cesionario	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
María Alejandra Zambrano Torres	Diego Román Cadena Morales	1002102703	Ecuatoriana	460	USD 460.00	57,5%

En virtud de dichas cesiones el capital social suscrito y pagado de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., queda conformado así:

Accionista	Cédula	Nacionalidad	Número de acciones	Valor Total	Porcentaje Accionarial
Diego Román Cadena Morales	1002102703	Ecuatoriana	460	USD 460.00	57,5%
Rodolfo Iván Cárdenas Ampudia	1712868692	Ecuatoriana	240	USD 240.00	30%
María Alejandra Zambrano Torres	1309061180	Ecuatoriana	100	USD 100.00	12,5%
Total				USD 800.00	100%

Con este antecedente solicito se me confiera una certificación en la que conste la nómina actual de accionistas de la compañía.

Atentamente,

Sr. Rodolfo Cárdenas
Gerente General
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.

Se ingresa al sistema transferencia de acciones. Se emite nómina de accionistas
01-09-2011

Quito, 23 de agosto de 2011

Señores
EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social de la siguiente forma:

NOMBRE DEL CEDENTE:	María Alejandra Zambrano Torres
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANA
NOMBRE DEL CESIONARIO:	Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ECUATORIANA
NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES:	6
NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS:	460
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES:	USD 1

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas a favor del cesionario que firma este documento.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

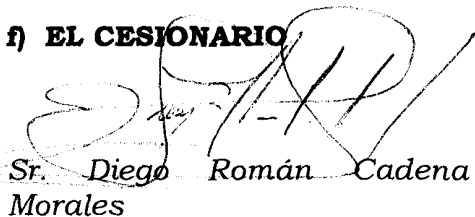
Atentamente,

EL CEDENTE



Srta. María Alejandra Zambrano Torres

EL CESIONARIO



Sr. Diego Román Cadena Morales

Dirección: Av. República y
Pasaje Carrión. Edificio Torre
República, Piso 11 oficina
1101.

NOTA DE CESION DE ACCIONES

Por este medio la señorita María Alejandra Zambrano Torres, con C.C. 1309061180, soltera, por sus propios y personales derechos, cede y transfiere, sin reserva ni limitación alguna, a favor del señor Diego Román Cadena Morales, casado con capitulaciones matrimoniales, por sus propios y personales derechos, con C.C. 1002102703, cuatrocientas sesenta acciones de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A., contenidas en el título 6. Por su parte el señor Diego Román Cadena Morales, con C.C. 1002102703, acepta la presente cesión por así convenir a sus intereses.

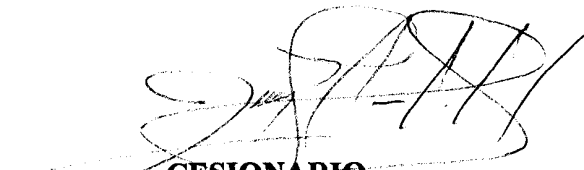
La compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Agosto de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de Septiembre de 2006.

Para constancia suscriben,

Quito, 23 de agosto de 2011.


CEDENTE

María Alejandra Zambrano Torres


CESIONARIO

Diego Román Cadena Morales